



MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá D.C, 13 de septiembre de 2022

No. Radicado: 08SE202212050000043851
 Fecha: 2022-09-13 03:37:41 pm
 Remitente: Sede: CENTRALES DT
 Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO
 Destinatario ALVARO DE JESUS GOMEZ ZULUAGA

Anexos: 0 Folios: 1

NOTIFICACIÓN POR CORREO

Art. 565, 567 y 568 del Estatuto Tributario.

08SE202212050000043851



Señor : ALVARO DE JESUS GOMEZ ZULUAGA
 Dirección: Calle 16 # 14-17 Barrio Centro
 FLORENCIA, CAQUETA

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA DE LA PROVIDENCIA
SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN PROCESO: 2-615-2021	13 de septiembre del 2022

Se anexa: Copia del Auto a Seguir y Liquidación para su notificación.

ACCIONANTE: NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO.
DIRECCIÓN: Carrera. 14 N° 99-33
PISO 11 CIUDAD: Bogotá, D.C.
TELÉFONO: (601) 3779999 Ext. 11107 - 11157

Quien conoce del Proceso: Oficina Asesora Jurídica - Grupo Cobro Coactivo

Se advierte que la notificación del auto de seguir adelante con la ejecución se considera surtida con el recibo de la presente comunicación en el lugar de destino y corre termino por tres (3) días para objetar la liquidación. (artículo 446 Código General del Proceso)

Cordialmente,

FABIAN CAMILO OVIEDO MENDOZA
 Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Proyectó: omeza.

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Sede Administrativa
 Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
 Teléfono PBX:
 (601) 3779999 Ext. 11107-
 11157 - 11494.
 Bogotá

Atención Presencial
 Con cita previa en cada
 Dirección Territorial o
 Inspección Municipal del
 Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
 018000 112518
Celular desde Bogotá:120
 www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColumbia



@MintrabajoCol



MINISTERIO DEL TRABAJO

MINISTERIO DEL TRABAJO OFICINA ASESORA JURIDICA GRUPO COBRO COACTIVO

AUTO DE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION

Bogotá D.C., 13 de septiembre del 2022.

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. **2-615-2021**

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra la entidad y/o empleador denominado **ALVARO DE JESUS GOMEZ ZULUAGA, CC 16678742**, con domicilio en Calle 16 # 14-17 Barrio Centro, de la ciudad de FLORENCIA - CAQUETA, por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario en la fecha del 8 de Septiembre del 2022 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Coordinador de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

RESUELVE

PRIMERO. Seguir adelante con la ejecución contra la entidad y/o empleador denominado **ALVARO DE JESUS GOMEZ ZULUAGA, CC 16678742**, con domicilio en la ciudad de FLORENCIA - CAQUETA en los términos de la orden de pago.

SEGUNDO. Practíquese por secretaría la liquidación del crédito y decrétense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

TERCERO. Notifíquese el presente Auto por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

CUARTO. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del **Estatuto Tributario**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

FABIAN CAMILO OVIEDO MENDOZA
Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Proyectó: omeza

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999 Ext. 11107-
11157 - 11494.
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
www.mintrabajo.gov.co



MINISTERIO DEL TRABAJO

MINISTERIO DEL TRABAJO OFICINA ASESORA JURIDICA GRUPO COBRO COACTIVO

Bogotá D.C., 13 de septiembre del 2022

Se procede a elaborar la liquidación del crédito, dentro del proceso de cobro coactivo número **2-615-2021**, iniciado con base en la **Resolución No. 28** del 5 de marzo del 2021 el Director de la Dirección Territorial Caquetá contra **ALVARO DE JESUS GOMEZ ZULUAGA, C.C. No. 16678742** y a favor del **FONDO DE RIESGOS LABORALES**, con aplicación de la siguiente fórmula:

Valor de la Multa x 12% x Días en Mora 360

Fecha Ejecutoria: 24 de marzo del 2021.

Valor de la Multa: \$2.725.578,00

Intereses desde: 24 de marzo del 2021, hasta: 13 de septiembre del 2022.

Tasa de Interés (Ley 68 de 1923): 12% Anual

Días Mora: 529

Intereses: \$ 480.610,25

Total Deuda: \$ 3.206.188,25

FABIAN CAMILO OVIEDO MENDOZA

Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Proyectó: omeza

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999 Ext. 11107-
11157 - 11494.
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co

@mintrabajocol

MintrabajoColombia

@MintrabajoCol